

Precio de suscripción.
En Mahon.— 6 rs. al mes adelantados.— en los demás puntos de la Isla, 7 rs.— en el extranjero, 12 rs.— por trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año III.

Mahon, viérnes, 6 de Enero de 1871.

Núm. 442.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el 20 de diciembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

(CONTINUACION).

El Sr. PRESIDENTE: No siendo la que se discute proposicion de ley, el presidente cree que no pueden admitirse enmiendas: cree mas, y es que eso equivaldria á repetir el debate de ayer, sobre el cual ha recaido ya una ó dos veces el fallo de la Cámara.

El Sr. Marqués de la VEGA de ARMIJO: Voy á hacer presentes los razones que tengo para creer lo contrario que usía. El art. 89 dice que á todas las proposiciones se pueden presentar enmiendas, aunque sea la proposicion de un solo diputado. Es, por lo tanto, una relacion flagrante del reglamento suponer que no tenemos derecho para hacerlas á la que se discute.

Y los precedentes confirman ese derecho; no voy á citar sino uno de las Cortes Constituyentes del año 54. Entonces se presentó una proposicion análoga á la que ahora nos ocupa, bajo el punto de vista que ha querido darle la mayoría; y el marqués de la Vega de Armijo, secretario á la sazón, sostenia con la mesa y con un señor Zorrilla, que opinaba lo contrario, que podian presentarse enmiendas, y en el «Diario» constan la serie de ellas que fueron apoyadas por diferentes señores diputados, entre ellos el señor Sorni. Es decir, que si esta proposicion es, como se pretende, incidental y del giro del debate, tenemos ese precedente á que ajustarnos además del reglamento, y yo espero que por uno y otro el señor presidente mandará dar lectura á las enmiendas que están sobre la mesa, entre ellas una del que dirige la palabra á las Cortes, y que, dicho sea de paso, la presenté anoche sin que la mesa tuviera dificultad alguna para admitirla.

El señor PRESIDENTE: En 1854 no tenía yo el honor de ser diputado; pero de todos modos, no hay analogia entre el caso citado por el señor marqués de la Vega de Armijo y el caso actual; y en cuanto al reglamento, este no habla en el artículo leído de toda clase de proposiciones, sino de proyectos ó proposiciones de ley.

Además la cuestion es clara. ¿Qué hemos estado discutiendo ayer tarde sino que esta proposicion no debe seguir los trámites de una proposicion de ley? Pues si hubiéramos de discutir ahora enmiendas no resultaria la consecuencia que de ese debate debe deducirse.

El presidente, pues, cree que está dentro del reglamento abriendo discusion sobre la proposicion del señor Romero Robledo y no dando lectura á las enmiendas.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: El artículo no habla de proposiciones de ley, sino de proposiciones en general, comprendiendo esas y todas. El artículo dice así: (Lo leyó.) Ruego, pues á usía que comprenda hasta donde se está forzan-

do el reglamento y menoscabando nuestro derecho.

Respecto al precedente de las Cortes de 1854, yo siento mucho que el señor presidente ponga en tela de juicio su analogia con el caso actual, cuando la proposicion presentada por D. Miguel Zorrilla, no por usía, y que consta en la sesion del 25 de febrero de 1856, es sobre el mismo asunto, siendo tambien como estas Constituyentes aquellas Cortes y el mismo su reglamento.

Luego se dirá que tomamos tal ó cual actitud cuando lo que hacemos no es mas que sostener nuestro derecho como todas las oposiciones, contra ese sistema de ataques al reglamento que se advierte en la mesa, y contra el cual, lo digo en nombre de la oposicion, tengo el deber de protestar.

El señor PRESIDENTE: No crea el señor marqués de la Vega de Armijo que el presidente apela á una evasiva á que no acudiria nunca, y menos lo haria tratándose de contestar á una persona á quien aprecio como á usía. En el título de las discusiones se trata de los trámites que estas han de seguir; y luego, en título aparte, de lo que debe hacerse con las proposiciones que no son de ley. Esto es lo que queria hacer notar á usía.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Lo que dice el señor presidente sobre las proposiciones que no son de ley podria decirse igualmente, fundándose en la misma razon, de todas las demás. Pero yo pregunto á la mesa; ¿por qué, siendo esa su creencia, ayer el que presidia, lejos de rechazar mi enmienda, la admitió manifestando que comprendia la razon por qué la presentaba? Es decir que hoy se quiere ir mas de prisa todavía que se queria ir ayer.

El señor PRESIDENTE: Yo no presidia ayer en el momento de presentar su enmienda el señor marqués; pero supongo que el que lo hiciera al recibirla diria á usía lo mismo que yo he dicho á los señores que han presentado enmiendas en la sesion de hoy, á quienes privadamente he manifestado la opinion que manifiesto en público á usía. Por lo demás; el deber de la mesa es admitir todas las enmiendas que se presenten; sin perjuicio de examinar despues si están ó no dentro del reglamento.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Veo que en la mesa hay disidencia, pues ayer nada se me dijo por el que presidia; y al contrario, se aceptó mi idea. En cuanto á que la mesa debe admitir todo lo que se presente, yo creo que no debe ser así, sino solo aquello que proceda con arreglo al reglamento.

El señor ELDUAYEN: Pido que se lea el artículo 107 del reglamento.

Se leyó y decía así:

«Las proposiciones que no tengan por objeto una ley se han de presentar firmadas por siete diputados, y si lo fueren por un número menor, ha de completarse este por diputados que al menos apoyen la lectura bajo su firma al pié de la misma proposicion.»

El señor ELDUAYEN: Con ese artículo está contestada la duda: junte lo que establece con lo que dispone el 89, y verá que en el que ha mandado leer usía se admiten todas las enmiendas. Las proposiciones son, ó incidentales, ó proposiciones de ley ó no de ley, el artículo 107 dispone que las que no sean de ley vayan firmadas por siete diputados, y las demas puede firmarlas uno solo; y como el 89 habla de las proposiciones suscritas por uno ó mas diputados, claro es que á unas y á otras, es decir, lo mismo á las que tengan por objeto una ley que á las que no lo tengan, pueden presentarse enmiendas.

(Continuará).

Noticias Generales.

De *La Voix du Peuple*, traducimos los siguientes despachos telegráficos:

Burdeos 27 diciembre (6 h. 36 m. tarde).—El ministro del Interior á MM. los Prefectos.—Circular.—Mandad publicar en vuestro departamento el siguiente telegrama: El general Chanzi al ministro de la Guerra:—A continuacion de un hecho inaudito cuyas pruebas os proporcionaré, he mandado con un parlamentario una protesta al comandante prusiano en Vendôme y dirigido al ejército la siguiente: El general en jefe pone en conocimiento del ejército la siguiente protesta que dirige con un parlamentario al comandante de las tropas prusianas en Vendôme seguro que la indignacion que experimenta y el deseo de vengar tamañas injurias será general.—Al Comandante prusiano en Vendôme.—Se que las tropas que están bajo vuestras órdenes han ejercido violencias inalicables con la poblacion indefensa de Saint-Calais apesar de nuestro buen trato con vuestros enfermos y heridos, vuestros oficiales han exigido dinero y ordenado el pillaje, es un abuso de la fuerza que pesará sobre vuestras conciencias y que el patriotismo de nuestras poblaciones sabrá sobrellevar, pero lo que no puedo consentir es que á todo añadais la injuria cuando sabeis que es gratuita, habeis pretendido que habiamos sido vencidos, es falso, os hemos batido, derrotándoos desde el 4 de este mes; y sin embargo habeis osado tratar de cobardes á los que no os podian contestar, pretendiendo que ellos sufrían la voluntad del gobierno de la Defensa nacional que les obliga á resistir cuando ellos quieren la paz que vosotros les ofreceis. La resistencia de la Francia entera me dá el derecho de protestar como lo bago, y mas aun la que os opone el ejército que hasta aquí no habeis podido vencer. Esta comunicacion tiene por objeto afirmar una vez mas lo que esta resistencia os ha enseñado: lucharemos con la conciencia del derecho y la voluntad del triunfo sean los que fueren los sacrificios que tengamos aun que hacer: lucharemos hasta el último trance, sin tregua ni misericordia, porque hoy ya no es cuestion de combatir enemigos leales, sino herdas de devastadores que no desean mas que la

ruina y la vergüenza de una nación que pretende conservar su honor, su independencia y rango: á la generosidad con que tratamos á vuestros prisioneros y heridos respondeis con la insolencia, el incendio y el pillage; protesto con indignacion en nombre de la humanidad y del derecho de gentes que hollais con vuestras plantas. La presente orden será leída al ejército tres veces consecutivas.

Cuartel general en Mans el 26 diciembre de 1870.—Firmado, Chanzy.

Burdeos 27 diciembre sin hora.—El ministro del Interior al Gobernador general: En la orilla del Loira una pequeña columna enemiga atacó ayer dos veces á Argent, siendo rechazada por los habitantes reunidos de los alrededores. Antes de ayer los franco-tiradores Lipowsky han capturado un correo yendo de Chateaufort á Thiers y Nogent-le-roi, haciendo al mismo tiempo algunos prisioneros. En Normandía los prusianos han hecho saltar el puente del camino de hierro en la vía de Bolbec á Fecamp.—Por copia conforme, Melot.

De La Igualdad:

Leemos en una correspondencia de origen prusiano los siguientes detalles sobre el estado de los dos ejércitos beligerantes en Francia:

«El ataque parece esperarse del lado de Vincennes; pero aun cuando hay, en efecto, de aquel lado concentradas inmensas fuerzas, los tácticos juzgan que el gran empuje lo harán Trochu y Ducrot del lado de Fontainebleau, combinando su movimiento con el del general Bourbaki.

Durante ocho dias nada se ha sabido de este ejército, fuerte de 80.000 hombres, y que parece arde en deseos de medirse con el enemigo, teniendo inmensa confianza en su joven y bizarro general, el cual desea ilustrarse con algun hecho glorioso. Despues los alemanes han sabido que desde Nevers y Bourges ha hecho una rápida marcha del lado de Montargis y en direccion del camino de Fontainebleau, aprovechando el alejamiento del grueso de las tropas del duque de Mecklemburgo y del príncipe Federico Carlos en persecucion del ejército de Chanzy.

Al conocerse este movimiento arriesgado pero que combinado con Trochu puede poner en mucho peligro el ejército del príncipe real que sitia á Paris el príncipe Federico ha hecho retroceder inmediatamente á uno de sus cuerpos de ejército, el noveno, para que en Orleans se reuna con los restos del ejército de Baviera, y cubran así á los sitiadores de Paris. Pero estas tropas no escuden de 26.000 hombres, habiendo quedado reducido el noveno cuerpo á 16.000 hombres y los bávaros á 5.000, con algunas brigadas de caballería y varias baterías.

Este infeliz cuerpo de ejército bávaro, que salió de Alemania contando 30.000 hombres; se ha encontrado en diez y seis batallas, no habiendo descansado en toda la campaña. Empezó luchando en Wissemburgo y Woertz; estuvo luego en Sedan, y destacado del sitio de Paris, fué derrotado cerca de Orleans, y se ha batido despues en todos los combates del Loira, habiendo sido mas que diezmando en los dias desde el 7 al 11 que han sido una serie no interrumpida de acciones, en las cuales puede decirse que nadie ha vencido. Ahora les llegan refuerzos de Baviera, pero con gran disgusto de aquellos pueblos.

CRONICA LOCAL.

Numerosas fueron las personas que

acudieron á aguardar ayer al vapor-corro *Menorca*. Es que el espíritu de todos anda agitado, y sin una radical solucion no gozarán de tranquilidad estos tan honrados como republicanos habitantes.

En la seccion correspondiente insertamos las noticias mas notables que nos ha traído el correo.

Segun una correspondencia de Ciudadela que publica la *Cronica* de ayer la «Asociacion de Católicos» de aquella ciudad, contando, como vulgarmente se dice, los perros, los gatos, las gallinas y otros animales domésticos, se compone de 664 individuos.

¡Que ejército tan fam...oso.

A mas del comunicado que insertamos en nuestro periódico, *Ir por lana...*, del que se hicieron hojas, circuló un folleto de ocho páginas 4.º titulado: *Vindicacion de mi honra innoblemente atacada por el señor Quadra*, suscrito por el presbítero alayorense C. Juan Pons.

Hemos tenido el gusto de leer el citado folleto y no podemos menos de unir nuestros plácemes á los que hemos oido tributarle por varias personas y en particular del pueblo de Alayor, donde amigos y enemigos del citado sacerdote han acogido con agrado su valiente actitud en contra los fariseos ó fanáticos de hoy. Lo celebramos.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

✱ La adoracion de los Santos Reyes.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen.

Santo de mañana.

San Julian obispo y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 4.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. C. Juan Thomás, con 17 trip., 16 pas. y varios efectos.

Entrados á libre plática el dia 5.

De Palma en 4 dias laud esp. Pieta, de 16 t., patron Guillermo Vicens, con 4 trip. 2 pas. y yeso.—A la orden.—Despachado para Pollensa, en lastre.

ALCANCE.

MADRID 30 DICIEMBRE DE 1870.

El Directorio Republicano Federal á sus correligionarios.

Republicanos federales:

Se nos provoca hoy del mismo modo que en setiembre de 1869. Como entonces se desarmó á los voluntarios de la libertad de Barcelona, tomando por pretexto la conducta de sus comandantes, se desarma ahora á la de la capital de España. Se respondió entonces á la provocacion con las armas en la mano, sin oír mas que la voz del sentimiento, y se le facilitó un triunfo que ha sido para nosotros de funestas consecuencias.

Aprendamos en las lecciones de ayer lo que nos

conviene hacer hoy, y oigamos, no la voz de la pasion, sino la del interés de la patria.

No contestemos á la provocacion. Esperemos con calma los acontecimientos, que se precipitan de una manera espantosa, y tengamos el suficiente dominio sobre nosotros mismos para aprovecharle en bien de nuestra causa.

¿Necesitamos acaso de las armas que hemos recibido del Gobierno? Devolvédselas con tranquilidad, para que entienda cuan seguros estamos de la fuerza que se encierra en nuestras ideas y en el partido que las defiende.

La abnegacion de hoy es en los partidos el triunfo de mañana:

Madrid 29 de diciembre de 1870.

Francisco Pi y Margall.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.

IDEM, 31.

De La Discusion:

A la hora en que escribimos, Madrid se halla ocupado militarmente: la tropa, así de línea como artillería y parte de la milicia, está tendida en las principales calles y en la plaza Mayor: parece ser que ha habido un conato de insurreccion en el distrito del Hospital, mas ha sido sofocado inmediatamente, quedando reducidos á prision ocho ó diez individuos.

IDEM, 1.º

De La Igualdad:

Se ha acordado que no haya festejos ni ovaciones para recibir al joven Amadeo. Esto se llama en España hacer de la necesidad virtud, ó renunciar generosamente á lo que no hay medio de obtener de modo alguno.

En Cartagena mucho entusiasmo oficial; en Murcia idem; pero, á pesar de ese entusiasmo, pagado á buen precio, la marcha del nuevo rey es una verdadera marcha funeral, un cortejo fúnebre que inspira los mas tristes presentimientos.

Sabemos positivamente que el general D. Manuel de la Concha es la gran influencia cerca del nuevo rey, el cual aprovecha cuantos momentos se proporcionan para conferenciar con dicho general, de quien recibe consejos y noticias acerca de los negocios del Estado.

Tambien distingue mucho Amadeo al señor Topete, cuya presencia en Cartagena como presidente del Consejo de ministros le sorprendió sobremanera y no le desagradó, pues cree que el antiguo capitán del puerto de Cadiz está dispuesto á servirle á él como á Montpensier ó á cualquiera otro monarca elegido por la voluntad de la mayoría de los empleados.

Pero el consejo áulico del hijo de Victor Manuel se compone de Concha, Cialdini y Ulloa, siendo los demas simples comparsas que desempeñan papeles muy subalternos en el melo-mimo-drama zorrillezco del albor de la monarquía extranjera.

Segun noticias de Cartagena, el recibimiento de Amadeo ha sido elocuentísimo por la indiferencia glacial de unos y por el reconcentrado disgusto de todos.

No se han dado mas vivas que los de ordenanza por las tropas; no se ha colgado ni iluminado ningun balcon, mas que los de las casas de los empleados públicos.

La suscripcion abierta anteayer en todas las alcaldías de barrio para reunir fondos con que costear los modestísimos festejos que se preparan para

recibir dignamente al duque saboyano, á Cialdini y á Mr. Drágonetti, ascendía anoche, según nos informan, á la importante suma de *ciento treinta y cinco reales*.

A juzgar por este barómetro, la temperatura aostina sigue estando bajo cero.

El general D. Manuel de la Concha, no solo ha ido á recibir al nuevo rey como capitán general del ejército y antiguo rey de las afueras, sino en nombre de la *grandeza* disidente, ó sea de los cinco ó seis *grandes de pacotilla* que se han declarado siervos de Amadeo.

Convengamos en que el general Concha es el *grande mas pequeño* y el farolero mas insignie que se ha conocido en España.

Segun *El Imparcial*, del 1.º «La Gaceta» publica la siguiente orden accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Antonio Prieto Alimundo y D. Ramon Ballester y Pons, registradores de la propiedad, nombrando al primero para el registro de la propiedad de Puente Caldetas, en el territorio de la Audiencia de la Corona y al segundo para el de Mahon en la de Menorca.

De *El Independiente*:

Barcelona 4 de enero de 1871.

Dice un colega local:

«Ayer noche eran llamados con precipitación a los cuarteles, según se nos aseguró, todos los jefes y oficiales que se paseaban por la Rambla ó que estaban en los cafés ó en sus habitaciones particulares.»

—La *Crónica*, ocupándose de los levantamientos carlistas y republicanos que han anunciado en Cataluña algunos periódicos madrileños, emite su opinión y está en el mismo sentido, añadiendo que en Agramunt y sus alrededores se notan síntomas de un movimiento en este sentido.

Luego de esto nos da cuenta de haberse levantado en la provincia de Lérida una partida mandada por el cabecilla conocido por *Guerzo de la Ratera*.

No conocemos á este fulano, y por lo mismo nada podemos decir respecto al carácter del levantamiento.

—Segun vemos en el *Diario de Reus*, el Ateneo liberal de dicha ciudad ha abierto una suscripción, cuyos fondos se destinan al que descubre los asesinos del difunto conde de Reus.

—Segun vemos en los periódicos de Cuenca, también allí se han concentrado tropas, lo mismo que en varias capitales de España.

Es preciso dar á entender al nuevo rey que el pueblo le quiere muchísimo, y que es necesario acudir á estos medios para moderar el ímpetu... de su entusiasmo.

Sin comentario alguno y resistiéndose nuestra pluma á reproducirla, sometemos á la consideración de nuestros lectores la siguiente noticia:

«Ayer recibió la afligida viuda del señor conde de Reus una carta anónima cuya síntesis está encerrada en las siguientes frases;

«Nos hallamos muy satisfechos del éxito de nuestra obra y la continuaremos sin descanso.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid, jueves, 29 de diciembre, (6 tarde).—Asegúrase que el gobierno retira la suspensión de las garantías constitucionales para evitar que se admita la proposición dirigida á que reanuden sus sesiones las Cortés en febrero para examinar el uso

que se hubiera hecho de la suspensión.

En Cartagena parece que reciben á Aosta á puertas cerradas, como manifestación de disgusto.

Cartagena 30 á las 2 de la tarde.

Esta mañana ha llegado Topete con la comisión de Madrid.

Ha desembarcado á las doce el duque de Aosta con los que le acompañan de Italia, y ha recibido á la comisión del Gobierno.

A las cuatro gran comida. Duerme esta noche en ésta. Mañana á las nueve sale para Alicante donde pernoctará. El 1.º saldrá para Aranjuez, en donde se dice que jurará la Constitución, y pasará la noche. El 2 hará su entrada en Madrid.

Madrid 30 á las 7 de la noche.

Sigue la entrega del armamento de los batallones republicanos.

Las armas que faltan entregar se recogerán mañana á domicilio.

Se cree que á estas horas ha fallecido el ayudante Nandin.

Traquilidad general.

Madrid, sábado, 31 de diciembre, (3-35 tarde.)

—El general Prim, después de pasar la noche con una fuerte calentura, se despejó en la madrugada de ayer y dijo que quería hablar con algun ministro. Llegó el señor Montero Rios, y tuvo con él una corta conferencia. «Me cuesta la vida, dijo, pero queda monarca.»

Por la tarde comenzó el delirio. S. A. el Regente y el ayudante señor Prats eran los únicos que se hallaban presentes cuando espiró. Habían sacado antes del aposento á la condesa.

S. A. el Regente está profundamente conmovido.

Ha cesado en su publicación el periódico la *República federal*.

Idem á las 6 id.—Segun partes recibidos, el duque de Aosta ha llegado á Albacete, sin novedad.

Madrid 2, á las 12 de la mañana.

Hoy á la una se cree entrará en Madrid el duque de Aosta y se dice que enseguida prestará el juramento ante las Cortés.

Se asegura que Serrano formará enseguida nuevo gabinete.

Madrid 2 á las 9 noche.

El duque de Aosta ha jurado la Constitución ante las Cortés.

Ha visitado á la señora del general Prim.

Segun partes de Francia el ejército del Loira ha rechazado á los prusianos á la izquierda de dicho río, haciéndoles gran número de muertos y prisioneros.

Madrid, martes, 3 de enero, (10-30 mañana).—

«La Gaceta» publica los decretos encargando nuevamente al brigadier Topete del ministerio de Estado, Guerra y de la Presidencia, y al señor Beranger del ministerio de Marina.

La reina de Inglaterra ha participado al gobierno y á la duquesa de Prim el sentimiento que le ha causado la muerte del general Prim.

Madrid martes, 3 de enero, (10-45 mañana).—

De diez á doce de la noche de ayer hubo un consejo de ministros bajo la presidencia del general Serrano. El rey estaba descansando. Se acordó esperar hasta hoy para presentar las dimisiones para que pueda formarse el nuevo gabinete.

Madrid martes 3 de enero (4-25 tarde).—Berlin 2.—Ha capitulado Mezieres y han entrado en la plaza nuestras tropas.

Continúa el bombardeo de las posiciones del Norte de París.

Los franceses han evacuado las posiciones avanzadas de delante de Craux. Han sido apagados los fuegos de Nogent, Rosny y Noisy.

Roma 1.º—El Rey Víctor Manuel ha regresado á Florencia.

Madrid, martes, 3 de enero (4-50 tarde).—El Rey ha llamado á Palacio para consultarles á los Sres. Cánovas Rios Rosas, Ruiz Zorrilla, Santa Cruz Rivero y Olózaga.

Se espera que á las seis de esta tarde se encargará al general Serrano que forme nuevo ministerio el cual se insiste en que será de conciliación.

Madrid, martes, 3 de enero (7-20 noche).—A las nueve se reunirán los ministros en Palacio para entregar la dimisión y celebrar Consejo.

Ha descarrilado el tren de Jerez habiendo ocurrido desgracias. En este tren venía el general Caballero de Rodas. Se ha mandado formar causa en averiguación del hecho.

Segun el *Imparcial*, los carlistas no desisten de su intenciona.

Ha desaparecido la agitación republicana.

El Rey ha visitado al ayudante del general Prim, señor Nandin.

El señor Topete insiste en retirarse.

Se dice que ha aparecido una partida en Urgel que se supone carlista.

Hoy han empezado en Londres las conferencias sobre el mar Negro.

Burdeos, domingo, 1.º de enero, (9 noche).—(Oficial).—Mans 1.º enero.—El general Chanzy ha teleografiado anunciando que el general Jouffroy rechazó ayer al enemigo en la orilla izquierda del Loira y se apoderó de excelentes posiciones delante de Vendome haciendo 200 prisioneros. Este reconocimiento ofensivo fué vigorosamente dirigido por el general Jouffroy y brillantemente ejecutado por las tropas.

Burdeos, martes, 3 de enero, (10-40 mañana).—(Oficial).—El enemigo ha bombardeado á Nogent, Rosny y Noisy en los días 28, 29 y 30 de diciembre lanzando enormes proyectiles pero causándonos pérdidas casi nulas. Nuestros marinos bretones han demostrado una sangre fría admirable bajo el fuego de ochenta piezas de sitio.

Los prusianos hacen preparativos para bombardear á Chatillon y Montretout.

Se ha evacuado la meseta de Avron, donde no había casamatas para albergar la guarnición, y se ha hecho para evitar molestias á nuestras tropas.

París está firmemente decidido á luchar hasta el último extremo.

Madrid 4 enero, á las 9-40 mañana.

Créese que hasta hoy no podrá formarse ministerio. Ayer fué imposible formarlo.

El general Caballero de Rodas, de regreso para Madrid en un tren, descarriló junto á Cuervo. Créese que este descarrilamiento es intencional, ya que púsose una cuña á mitad de la vía.

Aumenta y déjase notar el disgusto de los progresistas al ver que Serrano es el encargado de formar el nuevo ministerio.

Madrid, miércoles, 4 de enero, (2-50 madrugada).—Esta noche el general Serrano ha recibido del Rey el encargo de formar el nuevo gabinete.

El general Espartero ha escrito una carta al rey manifestándole su completa adhesión.

A principios de febrero vendrá la Reina.

El duque de Tetuán ha sido nombrado caballero mayor, y el general Zavala jefe del cuarto militar del Rey.

El Rey visitó ayer los hospitales sin previo aviso.

El señor Topete se halla indispuerto de resultas de una pisada del caballo que recibió ayer.

El general Caballero de Rodas salió ileso del descarrilamiento del tren de Jerez, y se cree que este fué casual.

Reina tranquilidad.

Madrid, miércoles, 4 de enero, (10-30 mañana).

La *Gaceta* publica un decreto, fechado el 1.º del actual, fijando las elecciones de diputados provinciales para primero de febrero.

Londres 3.—Versalles.—Continúa la indisposición de M. Bismark.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita y llama á Antonio y Lorenzo Tuduri y Janer hermanos, vecinos que eran de esta Ciudad y en el dia de ignorado paradero, para que por si ó por medio de apoderado se presenten á cobrar las ocho anualidades de interés, importante cada una, ocho cuarteras, cuatro barcillas y tres almudes de trigo que les está adeudando entre los dos D. José Carreras antes de Vigo, por razon del crédito que tienen contra el mismo, advirtiéndoles que interin se presenten á verificarlo, se ha nombrado por depositario de la cantidad á que ascienden dichos intereses á D. Carlos Moysi y Goñalons de este vecindario; pues así lo tengo mandado en el espediente de su referencia, promovido por el indicado deudor. Dado en Mahon á dos de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 2

Por el presente se convoca á los acreedores de don Roque Cardona y Pons reconocidos de segunda, tercera y cuarta clase á junta general que tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado al efecto de someter á su aprobacion, el proyectado arreglo del pleito pendiente entre los Síndicos y el acreedor D. Cristóbal Cardona y Pons y resolver sobre la conveniencia de nombrar un nuevo Síndico en lugar del ausente D. Juan Orfila y Pons; pues así lo he mandado con providencia de esta fecha dada á instancia de los Síndicos de la quiebra del referido D. Roque Cardona y de D. Margarita Pons y Sintés heredera universal de D. Cristóbal Cardona y Pons. Dado en Mahon á dos de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 3

LA TERPSICORE.

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado dar con el caracter de máscara, el baile que debe tener lugar en el Coliseo de esta Ciudad, el sábado 7 del actual. En virtud, los suscritores y personas invitadas que gusten concurrir al referido baile con trage de máscara, deberán verificarlo, sugetándose á las formalidades, que para esta clase de diversiones establece el Reglamento de la Sociedad.

La suscripcion queda desde hoy abierta en la conserjería del propio Coliseo, en donde estarán de manifiesto las condiciones de la misma.—Mahon 4 de Enero de 1871.—El Secretario de turno.—A. Gavaso.

VINOS GENEROSOS

SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, rancio del Priorato, los ricos Moscatel y Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

MORA

plaza de la Constitucion núm. 6.

Papeles especiales para fumar de FRANCISCO ROCA, fabricados expresamente en las mas acreditadas fábricas de Alemania, Francia y España.

PAPPA MAIZ

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

Depósito exclusivo en España: Verónica, 2, almacén.

BARCELONA.

El papel Maiz que hoy anunciamos, y cuya fabricacion goza de privilegio esclusivo, tiene la especialidad de ser suave y de ninguna manera áspero ni picante, como suelen ser la mayor parte de otros papeles que bajo el falso nombre de un vegetal perjudican mucho la salud del fumador, por ser sus principales componentes fibras vegetales nada propias para esta clase de delicada fabricacion, ácido nítrico, que emplean para facilitar la combustion del papel, clóruo de cal, ú otro que tambien emplean para transformar en blanco el color amarillento que resulta triturado el vegetal puro, además cola para dar consistencia al papel.

Nuestro papel Maiz no contiene ninguna de estas sustancias que tanto perjudican al fumador, siendo como ningun otro higiénico, suave, fino y consistente, cualidades que le han merecido ser premiado con **Siete Medallas de plata**

en las exposiciones de Viena, Berlin, Munich, Paris, Lóndres, Dublin y

El único de entre 22 expositores,

premiado con medalla de plata en la exposicion Universal de Paris 1867, y recomendado con preferencia por el jurado de esta exposicion. Además el papel Maiz ha sido sometido de nuevo al exámen de la Academia de Medicina de Palma de Mallorca. cuyo cuerpo científico, despues de un detenido y escrupuloso análisis, declaró en 21 de Marzo último, que el papel Maiz no contiene sustancia alguna que pueda perjudicar la salud de los que lo emplean para fumar, recomendándolo con especialidad.

En vista del resultado obtenido en sus gestiones y en la seguridad de que el papel Maiz marca W. K. no tiene sofisticacion alguna, nos atrevemos á recomendarlo á todos los fumadores, los cuales lo podrán usar persuadidos de que dicho papel no contiene ácidos ni sustancias minerales que tanto perjudican la salud.

SUCURSALES EN ESPAÑA.—Palma de Mallorca: Longeta 53.—Madrid: Calle de Muñoz Gorrero 6.—Valencia: Calle de S. Fernando 9 y 11.—Zaragoza: Calle del Coso.—Málaga: Calle del Marqués 4 y 6.—Lérida: Librería de Corominas, Calle Mayor.—Alicante: Calle Mayor.—Castellón de la Plana: Calle Mayor 26.—Tarragona: Calle mayor 17.—Reus: Calle de Monterols 23.—Gerona: Plaza de la Constitucion 3.—Mahon: Calle del Castillo 33.—Manresa: Calle de S. Miguel.—Y otras que van estableciéndose.

IMPORTANTE.—El fumador puede conocer facilmente el papel malo y que ha de perjudicarlo; cuando el papel es malo y contiene sustancias nocivas, el fumador observa un escozor á la garganta que poco á poco pasa á afectar el pecho.

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

PAJA DE ARROZ

PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositario exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona.

ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposicion de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripcion dirá:

JOSÉ ANTONIO PATXOT,

Barcelona: Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á rechazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco, calle del Castillo.

En la casa de la calle de la Marina n.º 2 se vende loza de Valencia al por menor con notable rebaja.

Los orinales, zafas y jarros de 1.º á 2 reales vellon uno.

Platos y tazas de 1.º á 5 rs. vn. docena, lo demas siguiendo la misma rebaja, como tambien en los ladrillos ó baldosas de Ciudadela.

Los de palma á 13 reales plata el ciento.

Los de 7 pulgadas 11 id. id. id.

Los de 5 1/2 pulgadas finas á 13 id. id. id.

Los ochavadas á 11 id. id. id. 2

Esteban Renard

dentista mecánico del Duque de la Victoria, ex-regente del Reino.

Pone dientes, muelas y dentaduras artificiales y todo lo que corresponde á la prothésis dentaria con todos los adelantos del arte.

Hace saber á todas las personas que le honran con su confianza, que para complacerles alquilará en breve otra habitacion en un punto mas céntrico.

Vive calle del Castillo n.º 118.

MAHON.—Tip. de Fabrègues, hermanos, calle del Norte, 1.